	INSTRUCTIVO ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE EPP Y DOTACIÓN	CÓDIGO	ST-00-IN-20
		VERSIÓN	2
		FECHA	DIC – 2016

▶ **Objetivo.**

Establecer los lineamientos para la identificación de las necesidades, suministro, uso, mantenimiento, inspección y almacenamiento de los elementos de protección personal (EPP), de tal forma que asegure la protección del trabajador, minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

▶ **Alcance**

Este instructivo aplica para [todos los centros de trabajo con que cuenta la Fundación Compartir.](#)

▶ **Definiciones**

- **Elementos de Protección Personal –E.P.P.** Comprende todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles riesgos identificados en la matriz de peligros.

▶ **Condiciones Generales**

• **Identificación de necesidades de EPP**

Para identificar los requerimientos de los elementos de protección personal se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en la actividad que se esté analizando.
- Número de personas expuestas al peligro identificado.
- Resultados de los estudios higiénicos que aplique.
- Resultados de evaluaciones medicas ocupacionales.
- Requisitos legales y de otra índole, entre otros.

La identificación y requerimientos de los EPP se registra en la “Matriz de EPP” ST-00-DS-03

• **Suministros de EPP**

La entrega de los EPP se deja registrada en el formato entrega dotación de uniformes y EPP (GH-00-FM-13, [formato del proceso de Gestión Humana](#)) y en el formato control de entrega de elementos de protección personal (EPP) ST-00-FM-27 los cuales se suben al sistema de archivo de la Fundación, DOCLAUD en donde reposa de forma digital toda la información de los trabajadores


• **Instrucción en el uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP**

En el momento de la entrega de los EPP, se dan las instrucciones necesarias acerca de:

- Cómo usar el equipo.
- Necesidades de limpieza y mantenimiento que requiere.
- Sitio y forma de almacenamiento.
- Criterios a tener cuenta para solicitar el cambio o reposición.

• **Mantenimiento y Cuidado de EPP**

- Los Supervisores SISO de la Fundación y de contratista deben realizar las inspecciones correspondientes de acuerdo al cronograma de inspecciones establecido.
- Revisar continuamente los EPP, para así identificar oportunamente el respectivo cambio.
- Limpiar, lavar y desinfectar continuamente los EPP.
- Mantener los protectores auditivos higiénicamente aseados para evitar infecciones.
- Almacenar las gafas de seguridad en lugares en donde no se puedan quebrar.

	INSTRUCTIVO ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE EPP Y DOTACIÓN	CÓDIGO	ST-00-IN-20
		VERSIÓN	2
		FECHA	DIC – 2016

Los cuidados a tener con cada uno de los EPP son:

Tapones auditivos

- Lavar con agua tibia y jabón suave antes de colocárselos.
- Tener las manos muy limpias al momento de insertar.
- Guardar secos en un estuche cuando no estén en uso.
- Si se quiebran, rajan o se deforman parcialmente se deben reemplazar.

Orejas de copa

- Limpiar la parte acolchada con agua tibia y jabón suave.
- No utilizar alcohol o solvente.
- Cuando las orejas presenten rajaduras o no tengan todos los empaques, solicitar cambio ya que en este estado no dan la protección necesaria.

Gafas de seguridad

- Limpiar con un paño húmedo antes de comenzar la jornada.
- Si están sucias o rayadas limitan la visión y pueden ocasionar un accidente. Para evitar que se empañen las gafas se limpiar con alcohol

Casco

- Revisar periódicamente la suspensión del casco.
- Examinarlo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos.
- Reemplazar después de un impacto severo.

Botas de Seguridad

- Si trabaja con químicos y las botas están agujereadas o rotas solicitar unas nuevas. Reparar las botas no le dará la protección adecuada.

Respirador con filtros para solventes orgánicos

- Cuando no utilice el respirador, guardarlo en una bolsa plástica bien cerrada de lo contrario se saturarán los filtros con los vapores de los solventes dispersos en el ambiente.

• **Verificación de uso e inspección**


La verificación del uso y estado de los EPP, se realiza de acuerdo al formato inspección de uso y estado de EPP (ST-00-FM-34)

• **Almacenamiento**

- El almacenamiento de los E.P.P se realiza en cada uno de los centros de trabajo de la Fundación Compartir.
- Cada funcionario es responsable por almacenar en forma correcta los EPP que le han sido suministrados.

• **Reposición y cambio de los EPP**

- Si se observa algún defecto o deterioro de los EPP ocasionado por el uso normal, el trabajador debe informar al Supervisor SISO del centro de trabajo, para que coordine su reposición.
- En el evento que el EPP sufra cualquier agresión de tipo impacto o aplastamiento, cristalización por calor que lo deteriore, el trabajador debe avisar al Supervisor SISO de Inmediato, para que se proceda a su reposición, aún sin no se aprecia externamente deterioro alguno.

	INSTRUCTIVO ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE EPP Y DOTACIÓN	CÓDIGO	ST-00-IN-20
		VERSIÓN	2
		FECHA	DIC – 2016

- **Clasificación de los EPP**

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección a la Cabeza (cráneo) | <input type="checkbox"/> Casco de seguridad industrial: Deben cumplir con la norma ANSI Z89.1 y NTC de seis (6) apoyos con cordón anti – contusión y barbuquejo de tres puntos. Colores según norma o especificaciones de norma |
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección de Ojos y Cara: | <input type="checkbox"/> Gafas de seguridad transparentes - oscuras y máscaras o caretas |
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección a los Oídos: | <input type="checkbox"/> Protectores auditivos de copa, desechables y tapones |
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección de las Vías Respiratorias | <input type="checkbox"/> Respiradores para polvo, cartuchos para gases. |
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección de Manos y Brazos: | <input type="checkbox"/> Guantes de carnaza, vaqueta, caucho y/o nitrilo |
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección de Pies y Piernas | <input type="checkbox"/> Botas de seguridad con puntera de acero, dieléctricas o de invierno |
| <ul style="list-style-type: none"> · Protección de cuerpo | <input type="checkbox"/> Peto (para labores de jardinería o con químicos) |
| <ul style="list-style-type: none"> · Cinturones de Seguridad para trabajo en Altura | <input type="checkbox"/> Arnés de Seguridad enganchados a una línea de vida |
| <ul style="list-style-type: none"> · Ropa de Trabajo | <input type="checkbox"/> Overol o ropa de trabajo cómoda acorde a la labor, en material de jean o dril de dos piezas con camisa manga larga |

- **Requisitos de un EPP**

- Debe estar diseñado para proteger al trabajador del factor de riesgo al cual está expuesto.
- Debe cumplir con la normatividad técnica establecida por entes certificadores.
- No debe restringir los movimientos del trabajador.
- Debe ser durable y de ser posible el mantenimiento debe hacerse en la empresa.

- **Referencias**

OSHAS 18001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional – Requisitos.

- **Responsables**

- El Gerente General de la Fundación Compartir deberá aprobar los recursos necesarios para la compra de EPP y dotaciones de los trabajadores, los cuales se reflejan en el presupuesto de cada centro de trabajo.
- El Responsable SST, es el encargado de la implementación, divulgación, aplicación y mantenimiento del presente instructivo.
- El Coordinador SST o Supervisor SISO de la Fundación y de Contratista son los responsables de [verificar la entrega, capacitación e inspección](#) de los EPP.